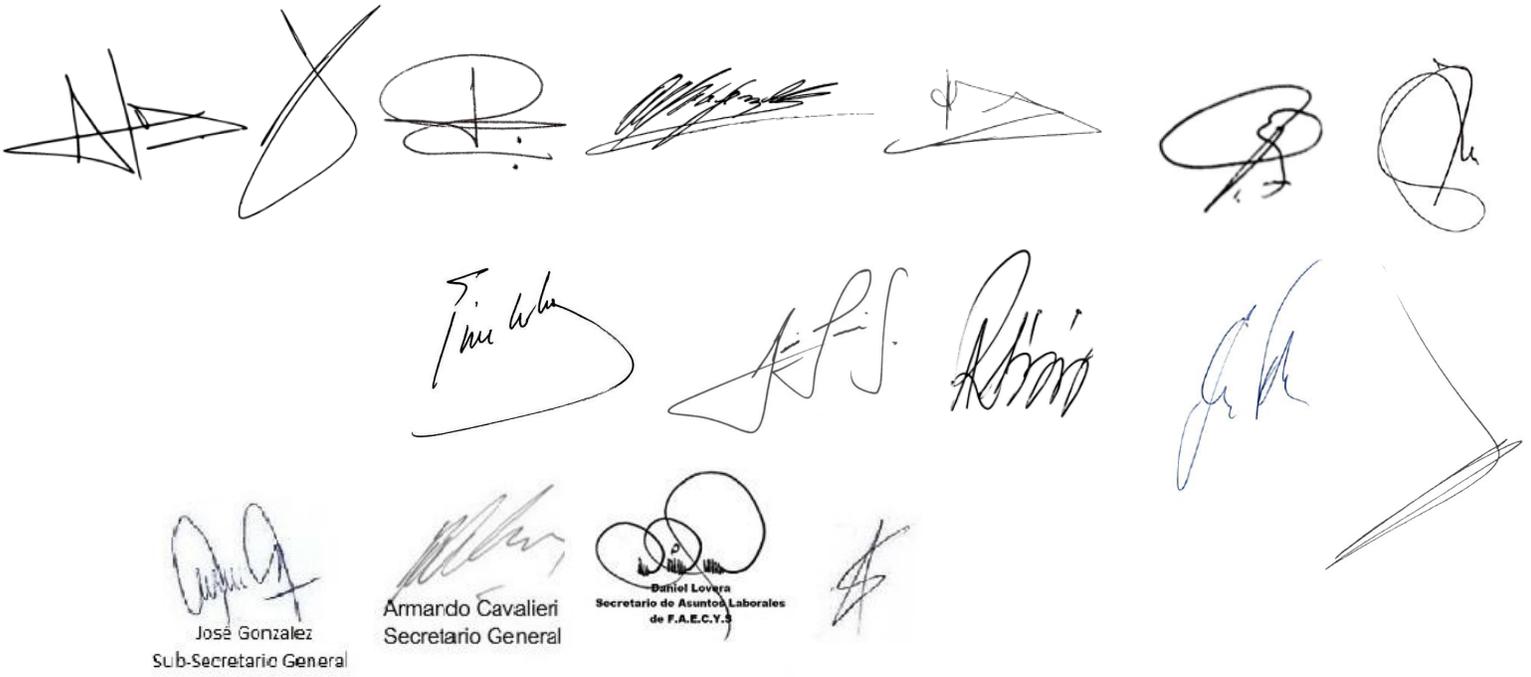


ACTA COMPLEMENTARIA

A los 31 días del mes de julio del año 2024, las partes suscriben la presente acta complementaria al acuerdo paritario suscripto con fecha 27 de junio de 2024 en el marco del CCT 130/75, en los siguientes términos:

Las partes acuerdan incorporar a los básicos de convenio, en su valor nominal, los incrementos no remunerativos otorgados en los acuerdos paritarios suscriptos con fecha 5 de abril del 2024 y 27 de junio del 2024 de la siguiente forma:

- Incremento no remunerativo del mes de abril 2024 con los haberes correspondiente al mes de enero 2025.
- Incremento no remunerativo del mes de mayo 2024 con los haberes correspondiente al mes de febrero 2025.
- Incremento no remunerativo del mes de junio 2024 con los haberes correspondiente al mes de marzo 2025.
- Incremento no remunerativo del mes de julio 2024 con los haberes correspondiente al mes de abril 2025.
- Incremento no remunerativo del mes de agosto 2024 con los haberes correspondiente al mes de mayo 2025



Handwritten signatures of the signatories, including:

- Jose Gonzalez, Sub-Secretario General
- Armando Cavalieri, Secretario General
- Daniel Lovera, Secretario de Asuntos Laborales de F.A.E.C.Y.S.
- Alfredo Belli, Secretario de Encuadramiento Sindical F.A.E.C.Y.S.
- Ricardo Banchero, Secretario de Finanzas de F.A.E.C.Y.S.
- Jorge Barbieri, Asesor Letrado